DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicios y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14237868455

(415)7707212489984(8020) 000001423786845 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 4 1 4 8 1 5	8	Impuestos y Aduanas de Manizales 10	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	44148815	1999 01 13

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Caldas 17	Chinchiná 174

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GAITAN	NARANJO	JOHNNY	ANDRES

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Caldas 17	Manizales 001

41. Dirección: CL 34 21 51 BL 7 AP 301

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
jagaitan13@hotmail.com		8803801	3148587270

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4210	20070216	4112	20070216	7110	4290		

Responsabilidades

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
5	1	1	2	2													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
11- Ventas régimen común
22- Obligado a cumplir deberes formales a nombre de

Usuarios aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2013 04 17

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Johnny A. Gaitán N.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VARGAS FRANCO PAULO ALEJANDRO

985. Cargo: Gestor I

DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 17-04-2013 08:12:58AM